la relación definitiva de vacantes y la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso por Resolución de la Dirección de Administración Industrial de 4 de abril de 1984, publicada en el «Boletín Oficial del País Vasco» de 11 de mayo y en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio. Transcurrido el plazo establecido sin que contra esta Resolución se haya formulado reclamación alguna,

Este Departamento de Industria y Comercio, previa valoración de los méritos alegados por los aspirantes conforme al baremo dispuesto en la Orden de 21 de febrero de 1984, ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales, aprobada por Resolución de la Dirección de Administración Industrial de 4 de abril de 1984.

Segundo.—Adjudicar, con carácter provisional, los destinos que se especifican en el Anexo I de la presente Orden.

Tercero.—Declarar desiertas provisionalmente las plazas vacantes no adjudicadas y que se citan en el Anexo II de esta Orden.

Cuarto.—Contra esta Resolución provisional podrán formularse reclamaciones ante este Departamento de Industria y Comercio en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en los «Boletines Oficiales».

Vitoria-Gasteiz 3 de julio de 1984.—El Consejero de Industria y Comercio, Juan Carlos Isasti Borica.

ANEXO I

Adjudicación provisional de destinos a los aspirantes admitidos al concurso de traslados en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Industriales

a) Aspirante: Don Ernesto Martínez Benito. Número de Registro: A02IN383. Plaza adjudicada: Guipúzcoa.

ANEXO II

Relación de plazas declaradas desiertas con carácter provisional

— Dos en Alava.
— Tres en Guipúzcoa.
— Seis en Vizcaya.

CATALUÑA

157[illegible] *RESOLUCION de 22 de mayo de 1984, de los Servicios de Industria de Lérida, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que se citan.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Estos Servicios de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Electra del Cardener, S. A.».
Expediente: F. 4.890 R. L. T.

Objeto de la instalación: Nueva línea subterránea a 6 KV y nueva estación transformadora en término municipal de Solsona para suministro eléctrico zona Carrer número 21.

Línea eléctrica con origen en línea a estación tranformadora «Vimel» y final en nueva estación transformadora «La Plana número 108».

Estación transformadora número 108, «La Plana», situada en calle 21, término municipal de Solsona, tipo interior, transformador de 10 KVA, relación 6/0,38 KV.

Lérida, 22 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—2.978-D.

157[illegible] *RESOLUCION de 22 de mayo de 1984, de los Servicios de Industria de Lérida, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que se citan.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Estos Servicios de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Electra del Cardener, S. A.».
Expediente: F-4.917 R. L.

Objeto de la instalación: Nueva línea eléctrica a 25 KV de doble circuito en términos municipales de Oliana y Solsona para alimentación eléctrica a E. M. 2.229 Reig y Tradema.

Línea eléctrica con origen en E. R. 2.543, «Solsona», y final en línea E. M. Reig a Tradema.

Lérida, 22 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—2.979-D.

15791 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, número 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria en Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967, y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Referencia AS/ce-32853/83. B. 19.007. Ampliación red de distribución a 25 KV en el término municipal de Santa María de Miralles, con una línea aérea a nuevo P. T. 359, «Barrio Almunia». Línea aérea de 0,755 kilómetros de longitud. Conductor: Aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón. Origen: Apoyo sin número de la línea 25 KV entre P. T. 239 y estación transformadora 2.401. Final: Nuevo P. T. 359 apoyos de hormigón. Transformador: 50 KVA, relación 25.000/0,380 KV.

Barcelona, 23 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe en funciones (ilegible).—11.641-C.

15792 *RESOLUCION de 24 de mayo de 1984, de los Servicios de Industria de Lérida, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Estos Servicios de Industria a propuesta de la sección correspondiente han resuelto autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Expediente: D-4.882 R. L.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea 25 KV. Circunvalación Pont de Suert al término municipal de Pont de Suert para suministro de electricidad a zona rural.

Línea eléctrica con origen en C. H. «Pont de Suert, y final apoyo número 18, misma línea.

Lérida, 24 de mayo de 1984.—El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.—3.871-7.